

RESUMEN EJECUTIVO
AJAM/AUI/INF/VBM. N° 10/2019

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AJAM/AUI/INF/VBM. N° 10/2019,
CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ACCIONES DE
LUCHA PARA DESBARATAR ACTIVIDADES MINERAS ILEGALES, CORRESPONDIENTE
A LA GESTION 2018

Objetivo

El objetivo de la auditoria es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia, del Proceso de Acciones de lucha para desbaratar actividades mineras ilegales, atendidos a nivel nacional a través de las Direcciones Departamentales y Regionales, proceso relacionado con la misión y objetivos estratégicos y si los mismos coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.

Objeto

El objeto de la presente auditoria es la documentación e información relacionado con las acciones de Lucha para desbaratar actividades mineras ilegales.

- POA de la Dirección Jurídica, Dirección de Catastro y Cuadriculado Minero y Direcciones Departamentales y Regionales.
- Evaluación del POA de las áreas involucradas.
- Expedientes sobre denuncias recibidas y atendidas por la Dirección Departamental La Paz, Pando y Beni, en sus diferentes instancias, debidamente documentado.
- Detalle de operativos realizados y N° de personas aprendidas.
- Otros documentos y/o información relacionados con el proceso

Alcance

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y Normas de Auditoria Operacional aprobadas con Resolución N° CGE/057/2016 del 16 de julio de 2016, el tipo de evidencia fue documental el cual comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la información emitida por la Dirección Jurídica, Dirección de Catastro y Cuadriculado Minero y las Direcciones Departamentales y Regionales de la AJAM, relacionado a los procesos de acciones de lucha para desbaratar actividades mineras ilegales, considerando el número de tramites atendidos a nivel nacional durante la gestión 2018 (154), donde la Dirección Departamental La Paz fue la que atendió el mayor número de tramites (64) por denuncia representando el 42%, asimismo llevo a cabo 11 operativos por minería ilegal el cual representa el 69% de los operativos , en comparación de las demás direcciones desconcentradas, razón por la cual se procedió a verificar de manera física los tramites atendidos en dicha dirección para realizar la Auditoria Operativa.

Resultados

Como resultado de la Auditoria Operacional al Proceso de Acciones de Lucha para Desbaratar Actividades Mineras Ilegales correspondiente a la gestión 2018, se identificaron deficiencias de control interno vigentes a la fecha del examen, emitiéndose las respectivas recomendaciones:

- 2.3 Diferencia de resultados entre los informes de evaluación al POA y datos proporcionados por la Dirección Jurídica
- 2.4 Acciones de corto plazo formulados de manera general.

La Paz, 4 de noviembre de 2019.


Lic. Virginia Barron de Mazuelos
Auditoria Operativa INTERNA
Regional Justicia Administrativa Minera
Reg. Prof. CAMB 7241 CGAUPE0016